

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL SERVICIO DE HOSTELERÍA, RESTAURACIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS "PIRINEOS SUR" 2017.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 10,20 horas del día 9 de junio de 2017, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por el Diputado, D. José Luis Gállego Montori, que actúa como Presidente de la misma; el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; la Secretaria General Acctal., D^a Montserrat Díez Sánchez, que actúa asimismo como Secretaria de la misma y el Interventor de la Diputación, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a efectuar propuesta de adjudicación, en relación al expediente convocado para la adjudicación del servicio de hostelería, restauración e instalación de infraestructuras en el Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur" 2017.

Se da lectura en primer lugar al informe técnico emitido por el Jefe de la Sección de Cultura y la Técnico de Artes Escénicas y Musicales, de fecha 8 de junio de 2017, en el que consta la valoración de las proposiciones, con el siguiente resultado:

- Pam Hosteleros:
. Precio ofertado... 60 puntos
. Precio de las consumiciones ... 10 puntos
TOTAL: 70 puntos

Teniendo en cuenta el informe técnico emitido, así como la valoración otorgada a las proposiciones sometidas a evaluación previa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda efectuar la siguiente propuesta:

"1.- Clasificar las proposiciones presentadas con el siguiente orden:

1º.- Pam Hosteleros S.L. 92,97 puntos

2.- Efectuar propuesta de adjudicación a la empresa Pam Hosteleros S.L., con domicilio en c/ Avda. Valencia núm. 1, pral. C -50005- de Zaragoza, C.I.F. núm. B50629757, la contratación del servicio de hostelería, restauración e instalación de infraestructuras en el Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur" 2017, por un importe total de 0 €, por ser la proposición que mayor puntuación ha obtenido según los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y cumplir lo establecido en el mismo desglosado de la siguiente forma, y de acuerdo con el contenido de su propuesta económica en relación con la carta del restaurante y oferta gastronómica de la barra del auditorio natural de Lanuza:

- Importe: 0 €
- IVA: 0 €

3.- El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato y hasta el 10 de agosto de 2017.

4.- Las mejoras ofertadas por la citada empresa son las siguientes:

- Mejoras en el personal que aporta y su especialización, siempre que redunden en beneficio del contrato:

Se incrementa en una persona el servicio de venta de entradas de la programación Cara B (una de ellas con conocimiento de francés e inglés); Asistencia técnica durante la programación cara B; Aumento del número de personas que prestarán el servicio de limpieza (Lanuza se incrementa en 2 personas, Sallent en 1 persona, Entorno de Lanuza en 2 personas y Limpieza general previa y final en 4 personas); Aumento en la dotación del personal para la vigilancia del Auditorio de Lanuza (incremento en 2 personas durante todo el festival); Presencia de un técnico de instalaciones en todas las actuaciones; Incremento del personal asignado al servicio de catering en 1 persona con conocimiento de inglés y francés nivel medio/alto.

- Mejoras en los materiales aportados, en las soluciones técnicas propuestas y en las prestaciones adicionales al objeto del contrato no previstas inicialmente, siempre que redunden en beneficio del contrato:

Aumento de los metros de barra en la terraza superior (se instalará una barra de 35 mts lineales en lugar de 15 mts.); Se instalará una coctelería artesana; Servicio de café variado; Aumento de mesas en el restaurante (de 15 a 20 mesas) y aumento de 1 camarero y 1 persona más en cocina; Aumento de barra en el graderío (se instalará una barra de 15 mts lineales en lugar de 10 mts) en forma de 3 jaimas de 5 x 5 mts; Consumiciones incluidas con la entrada a la programación Cara B del festival; Servicio de venta de tabaco; Servicio de comedor para los trabajadores los días de concierto en el Auditorio Natural de Lanuza; Aumento del equipamiento de sonido, luces y backline de la programación cara B del Festival; Incremento de la superficie cubierta por la carpa en terraza superior (incremento de 700 a 1.100 mts cuadrados); Cubrimiento con toldo o visera de la terraza y accesos al graderío del Auditorio de Lanuza; Instalación acometida corriente en carpa actividades; cubrimiento camerinos y terraza backstage Auditorio; Vajilla de loza en camerinos; Incremento de botelleros (se suministrarán dos más).

- Propuesta estética y decorativa del restaurante del Auditorio Natural de Lanuza:

Separación zona de restaurante-zona de bar con lona PVC fabricada a medida y con imagen Psur; Mobiliario restaurante: 20 mesas apilables y 180 sillas de madera; Decoración mesas con flores o plantas aromáticas; arbustos artificiales; Iluminación guirnalda barandilla terraza restaurante Lanuza; Fabricación carta con imagen festival; Decoración pared separación entre cocina y restaurante con vinilos con imagen festival; Instalación terraza con zona de sombra en recinto de Sallent de Gállego; Confección de todo el material informativo barras en cartón pluma o vinilo con imagen festival.

Documento firmado electrónicamente por Díez Sanchez, Montserrat.
Fecha de la firma: 22-06-2017 09:37:10

Documento firmado electrónicamente por Gállego Montori, José Luis.
Fecha de la firma: 26-06-2017 08:52:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro
de Verificación CSVFR0ZMCV4NRB8FJPOR en <https://sede.dphuesca.es>

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 10,30 horas del día indicado ut supra.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,